

SOLICITUD LIMITACIÓN MIPYMES PROCESO INVITACION PUBLICA

NO. AMG-MC-055-2026

Señores

ALCALDÍA MUNICIPIO DE GARAGOA

Referencia: Solicitud de limitación MIPYMES proceso INVITACION PUBLICA NO. AMG-MC-055-2026

Objeto: CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ADECUACION., INSTALACION Y CONFIGURACION DE LA RED DE DATOS DESTINADOS A LA SEDE ADMINISTRATIVA UBICADA Calle 10 No. 10-02/06/08/12 Carrera 10 No. 10-03/07 EN EL MUNICIPIO DE GARAGOA BOYACA.

Estimados señores:

Yo, MAURICIO ALFREDO FERNANDEZ GAITAN CC 1.054.780.178 expedida en Somondoco, declaró bajo la gravedad de juramento que me encuentro clasificado como microempresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes. Para acreditar dicha condición adjuntamos copia del registro mercantil. Así mismo, de acuerdo a la invitación pública de referencia y al artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme del Decreto 1860 de 2021, me permito solicitar la limitación de MIPYMES nacionales con domicilio en el municipio de Garagoa.

En constancia, se firma en Garagoa, a los 04 días del mes de septiembre del 2026. Atentamente,



MAURICIO ALFREDO FERNANDEZ GAITAN
1.054.780.178 expedida en Somondoco.

Garagoa, 04 de septiembre de 2026

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA ADRIANA CRISTINA SUAREZ LEÓN CÉDULA DE
CIUDADANÍA N. 33.369.934 TARJETA PROFESIONAL No. 276336-T

Quedando cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 289 del nuevo código penal de gobierno ley 599 del 2000 preguntando al interesado respondió que sus ingresos son el producto de las actividades ilícitas y que toda la información y documentación prestada para la evaluación de esta certificación es veraz y legal

Que el señor MAURICIO ALFREDO FERNANDEZ GAITAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.054.780.178 expedida en Somondoco, tiene como domicilio principal la Calle 11 N. 12-45 de Garagoa Boyacá. La cual está clasificada como microempresa según la según lo contemplado en el anexo 3 del decreto 2420 del 2015 modificaron el decreto 1070 del 2021 y anteriores (D.R 2076/2012 D.R 3090/2013).

La certificación se expide a solicitud del interesado.



ADRIANA CRISTINA SUAREZ LEÓN
Contadora
TP No. 276336-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.054.780.178**

FERNANDEZ GAITAN
APELLIDOS

MAURICIO ALFREDO
NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-MAY-1988**
SOMONDOCO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

O-
G.S. RH

M
SEXO

02-AGO-2006 SOMONDOCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINBO VACHA



P-0728000-43155487-M-1054780178-20070112

0285407011A 02 210874926

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
33.369.934

NUMERO
SUAREZ LEON

APELLIDOS
ADRIANA CRISTINA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-FEB-1983
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 B+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
04-FEB-2002 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO



REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VAHA



A-0700100-33163142-F-0033369934-20071014 00006 07287N 04 225445356

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

276336-T

ADRIANA CRISTINA
SUAREZ LEON
C.C. 33369934
RES. INSCRIPCION 2423 DEL 03/12/2020
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

298117 **JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA** 310472
DIRECTOR GENERAL

Escaneado con CamScanner

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Escaneado con CamScanner

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

0135666264070044

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ADRIANA CRISTINA SUAREZ LEON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 33369934 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 276336-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado